

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 29/15 CM

Comodoro Rivadavia, 29 de julio 2015.

----VISTO:-----

----Lo dispuesto por los artículos 192 de la Constitución de la Provincia del Chubut, 17, 19 inc. 2 y 21 de la ley V N° 70, y el Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.-----

----CONSIDERANDO:-----

----Que corresponde celebrar el concurso público para cubrir el cargo de Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia; dos cargos de Juez/a Penal dos para la ciudad de Comodoro Rivadavia y uno de Juez/a Penal para la ciudad de Puerto Madryn.-----

----Tratar los dictámenes de las Comisiones de Admisibilidad que se hallen pendientes.-----

----Analizar los informes de las Comisiones de Evaluación que estuvieren concluidos.-----

----Que se deben reunir las Comisiones de Presupuesto y Reglamento.-----

----Por ello, la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,-----

----RESUELVE:-----

----I. Convocar al Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut a la sesión ordinaria a realizarse en la ciudad de Comodoro Rivadavia, los días 20 y 21 de agosto de 2015, a partir de las 9:30 horas del primer día, en el Hotel Comodoro sito en calle 9 de julio N° 770 de esa ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:-----

----1) Informe de Presidencia.-----

----2) Celebración del concurso público para cubrir un cargo de Fiscal General, para la ciudad de Comodoro Rivadavia -----

- 3) Celebración del concurso público para cubrir dos cargos de Juez/a Penal, para la ciudad de Comodoro Rivadavia.-----
- 4).- Celebración del concurso público para cubrir un cargo de Juez/a Penal, para la ciudad de Puerto Madryn.-----
- 5) Incorporación de los dictámenes de las Comisiones de Admisibilidad finalizados.-----
- 6) Análisis de los informes de las Comisiones de Evaluación que estuvieren concluidos.-----
- 7) Reunión de las Comisiones de Presupuesto y Reglamento.-----
- II. Regístrese y notifíquese.-----